

SOBRE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DE SINDEMILEGAL

La VII Asamblea Nacional de Delegados de nuestra organización se realizó en Calarcá (Quindío) los días 9, 10 y 11 de septiembre. El desarrollo de la reunión se caracterizó por el debate democrático en un ambiente de cordialidad. Se rindieron informes por parte de las juntas directivas nacional y seccionales, así como por los delegados de las distintas regiones, y se adelantaron discusiones sobre la actividad del sindicato y sobre las expectativas frente a las reformas a la justicia y a la Fiscalía General de la Nación. Hubo consenso en la necesidad de fortalecer la organización sindical frente a tales reformas, dada la posibilidad de deterioro en las condiciones laborales de los servidores públicos del Instituto, y en la función que cumple la entidad como soporte técnico y científico para la administración de justicia. En consonancia con esto, los asambleístas asumieron un claro compromiso de procurar la afiliación de más personas al sindicato. Y desde este boletín, hacemos un llamado a los funcionarios(as) que aún no se han afiliado, a que lo hagan cuanto antes. A todos nos conviene contar con un sindicato fuerte que lleve la voz de los trabajadores, y la fuerza del sindicato depende fundamentalmente del número de afiliados.

En la Asamblea se aprobaron dos reformas importantes a los estatutos: 1- Se abrió la posibilidad de que se afilien a la organización las personas que trabajan en el Instituto, aun cuando no estén directamente vinculadas a la planta de personal, por ejemplo, quienes cumplen funciones como parte de convenios con otras entidades, o contratados por empresas de servicios, así como los pensionados. 2- Se determinó que la Asamblea Nacional de Delegados se reunirá en sesión ordinaria cada dos años (y no cada año como hasta ahora), con lo cual se ahorran recursos que pueden canalizarse hacia otras actividades fundamentales, como permitir una gestión más firme de la Junta Directiva en el ámbito nacional.

En la Asamblea se eligió la nueva Junta Directiva Nacional, la cual quedó conformada así:

NOMBRE	CARGO
Jorge Enrique Buitrago Cuéllar	Presidente
Francisco Javier Valencia	Vicepresidente
Yolanda Pabón Lasso	Tesorera
Lucy Villa Cortés	Secretaria General
Conrado Beltrán (Pereira)	Fiscal
Jairo Peláez	Secretaría de divulgación y prensa
Iván Salazar (Medellín)	Secretaría de organización
Gustavo Gutiérrez (Cali)	Secretaría de Asuntos Sociales y Cooperativos
Pablo Rodríguez (Villavicencio)	Secretaría de Bienestar Social y Deportes
Patricia Gaviria	Secretaría de Educación

Además se eligió la Comisión de Quejas y Reclamos, conformada así:

Almeiro Barbosa (Grupo de Tanatología, Regional Bogotá)
José Manuel González (Laboratorio de Balística, Regional Bogotá)

LA REFORMA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Como se ha informado en anteriores números de LÉAME, cursa en el Congreso un proyecto de reforma a la Fiscalía, que incluye al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses como ente

adscrito a esa entidad. Dicho proyecto, en el contexto actual del país, en que el gobierno de Uribe Vélez tiende a imponer un régimen autoritario y a desconocer la función de la justicia, así como el desmantelamiento del Estado representa riesgos de que se quieran privatizar funciones que actualmente desempeña la entidad, con los consiguientes recortes de personal y menoscabo de su función social. Frente a esos riesgos, hay que defender el fortalecimiento de nuestra institución, cuyo papel como garante de acceso a pruebas periciales gratuitas, imparciales y confiables para los ciudadanos es innegable, y un elemento esencial del Estado de Derecho. En esta línea, hay una positiva coincidencia entre la actual Dirección del Instituto y los planteamientos del sindicato en torno a la necesidad de fortalecer el Instituto a través de una ampliación de la planta de personal, y de mejora en las condiciones laborales de sus servidores. Y se presentó, por parte de la Dirección, una propuesta en ese sentido a los parlamentarios ponentes del proyecto de reforma de la Fiscalía, tal como informamos en el LÉAME 48.

El pasado 7 de septiembre se realizó un desayuno de trabajo, organizado por la Dirección General, con un grupo de dichos parlamentarios, al cual fuimos invitados representantes del la Junta Directiva del Sindicato. La sustentación que se hizo sobre la importancia de fortalecer nuestra institución de cara al nuevo sistema acusatorio fue sólida y convincente, y los parlamentarios expresaron su disposición a apoyar la propuesta de la Dirección. Nuestra Junta seguirá impulsando esta iniciativa, que de concretarse, representará un reconocimiento justo a la función social de la entidad y a nuestra labor como servidores públicos.

SOLIDARIDAD CON NUESTRO COMPAÑERO GRACILIANO RUIZ

GRACILIANO RUIZ es uno de nuestros compañeros de labores, quien se desempeñaba como auxiliar en la Unidad Local de Medicina Legal de Saravena, hasta cuando fue injustamente judicializado, dentro de la perversa política de 'Seguridad democrática' del actual gobierno, que con base en datos sin fundamento de informantes pagos, realiza detenciones masivas y sindicaciones arbitrarias con las que llevan a la cárcel a ciudadanos que no han incurrido en delito alguno. El ex funcionario del Instituto, médico Eduardo Garnica, durante su fugaz y nefasta permanencia en encargo de la Dirección Seccional de Arauca, en sus numerosas declaraciones y denuncias infundadas e irresponsables, señaló a Graciliano como presunto auxiliador de la guerrilla. Y desde hace más de un año este compañero permanece detenido, en la cárcel de máxima seguridad de Combita. Es claro, que como al médico Ciro Peña, se le está cobrando el haber participado, en cumplimiento de su deber como funcionario forense, en la realización de las necropsias dentro el caso del bombardeo a Santo Domingo perpetrado por la Fuerza Aérea Colombiana contra población civil.

Anexo a este ejemplar de LÉAME circula un informe completo sobre la situación del compañero. Él y su familia afrontan una situación muy difícil, por lo cual llamamos a la solidaridad. Se hará circular un formato de autorización para descuento por nómina de un aporte (medio día, o un día de salario, o una suma diferente). Cualquier inquietud favor comunicarse con la extensión 199 en SINDEMILEGAL.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINDEMILEGAL

El gobierno actual ha representado, entre otras cosas:

Sumisión absoluta a los mandatos económicos del Fondo Monetario Internacional, con aumento de los índices de pobreza e indigencia de la población, y aumento de la brecha entre ricos y pobres. Sometimientto a las políticas de Estados Unidos, incluyendo el vergonzoso apoyo a la guerra de Bush contra Irak. La paramilitarización del país, que ya está siendo reconocida y comentada con preocupación por la prensa, pues implica el control de comunidades y de administraciones municipales por parte de peligrosos delincuentes. La llamada 'seguridad democrática', orientada a desconocer los derechos fundamentales de los ciudadanos y a tratar como 'terrorismo' cualquier disidencia y que con las capturas masivas ha llevado a la cárcel a numerosas personas inocentes, y se ha usado para judicializar a líderes sociales, sindicalistas y opositores. Reformas tributarias que golpean a los sectores populares y a los pensionados y mantienen exención a los más pudientes. Deterioro del sistema de salud y cierre de hospitales. Desmonte de la Constitución del 91 y del Estado Social de Derecho.

POR TODO ESTO, NOS OPONEMOS A LA REELECCIÓN DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ